

RECTIFICANDO

Publica *La Idea*, en su número del día 15, el tercero de sus artículos contestando a otros tres, que bajo el título, ¿Tenemos alcalde? insertó EL PROGRESO los días 5, 6 y 9 del corriente; pero, como el colega se propone continuar la serie, nos interesa rectificar propósitos y apreciaciones, que con error manifiesto nos atribuye.

En rigor, debiéramos esperar a que *La Idea* terminara su trabajo, porque embrolla un tanto las cosas a la simultaneidad de réplicas, mas si se tiene en cuenta que el diario de la Plaza divide su alegato en dos partes, esto es: argumentación y prueba, y que se halla al presente en el articulo de la segunda, no creemos viciar excesivamente el procedimiento, consignando rectificaciones que afectan a la primera, y que no conviene aplazar, y solicitando aclaraciones que no interrumpen la aludida tarea probatoria.

Cierto es, que *La Idea* no gratificó al Sr. Llamas con el calificativo de *caduco*, pero en su artículo inicial, y en los tres sucesivos, al par que reconoce las dotes de inteligencia y los prestigios profesionales de nuestro amigo, reiteradamente se duele de que su agotamiento físico, y hasta su edad le incapaciten para desempeñar la Alcaldía.

Nos parece que más claro... Y por si ocurren dudas, hasta su edad.

Por lo que hace a las enfermedades que aquejan al Sr. Llamas, sólo ha sido dado descubrir las a la perspicacia clínica del colega.

Se apoya, así bien, *La Idea*, en las manifestaciones hechas por el nuevo alcalde en su discurso de la sesión inaugural. Pero, ¿señor! ¿no sabe *La Idea* lo que se hace cargo de insinuación? ¿Y no se hace cargo de que la modestia de nuestro digno amigo, como la de todos aquellos poco dados a exhibir sus aptitudes, no responde al convencimiento, sino al deseo de no esterilizar arrogancias antiestéticas?

Si el Sr. Llamas creyese que carecía de condiciones para desempeñar la Alcaldía, de seguro no la hubiera aceptado.

Que nos hemos entretenido dando fustazos a personas ajenas a la labor diaria del colega.

Que no defendemos a priori la gestión del Sr. Llamas.

Que el nombramiento de alcalde no surgió de las orillas del Miño sino de la ría de Marín.

Que nos dejamos llevar de apasionamientos.

Que en el discurso del Sr. Llamas se traslucían dejos amargos del preterito, a quien se halaga a última hora con una merced superior a sus fuerzas ¡Ah Maquiavelo!

Que nos hemos encarado con el Sr. Velayos por el hecho de haber nacido en tierras castellanas.

Que para ocupar cargos edilicios prefiere el colega a sus amigos,

Que arremetemos contra el Sr. López Pérez.

Que no desciende *La Idea* al terreno del, más eres tu, aun cuando los puntos de su pluma se agitan convulsivamente ante la tentación.

Pues por lo que a nosotros hace, no hay inconveniente en que sucumba el apreciable diario a la sugestión diabólica.

Que lanzamos acusaciones, etcétera, etc., etc.

La Idea escribe, indudablemente, para quienes no han leído los modestos trabajos de EL PROGRESO.

Y sinó veáse.

Afirmó *La Idea* que nuestros amigos apoyaban a un candidato para la Alcaldía, sustentando los suyos iguales aspiraciones en favor de distinta persona, y apellidando al Sr. Llamas candidato nuestro, asentó que no servía para el cargo, de donde logicamente se desprende que poseía el suyo más favorables condiciones; pero, como no se tomaba el trabajo de nombrarlo, hubimos de empeñarnos nosotros en la grata tarea de sustraerlo a las transparentes nieblas que lo envolvían.

Ahora bien: como la primera condición, que el colega requería en el agraciado, era la de juventud, nos vimos obligados a fortiori a eliminar de un golpe a todos los respetables ediles que no podían ser considerados como gente moza. Si alguno hemos olvidado que posea tan grata cualidad, crea el interesado que ha sido omisión involuntaria.

Del Sr. Velayos hemos dicho textualmente: dejemos a un lado al señor Velayos, respetable y docto caudatario, porque no siendo oriundo

de Lugo, aunque si muy grato huesped, y—añadimos ahora—concejal de este municipio por primera vez, no es de presumir que figurase en la candidatura con despectiva preterición de los concejales lugueses.

¿Estima el Sr. Velayos que haya en las palabras transcritas el mas leve asomo de encaramiento molesto? Inverosímil nos parece, pero, si tal entendido, sustitúyelas por las más adecuadas para expresar el sentimiento de justa consideración a que es acreedor y que nos complacemos en tributarle.

Seguimos luego examinando la importancia de los restantes jóvenes amigos de *La Idea*, é, imparcialmente investigado el caso, supusimos que la del Sr. López Pérez era en la actualidad superior, sin duda alguna, a la de los Sres. Menéndez y Vázquez Seijas. ¿Hemos acertado? Ecco il problema.

De no ser así, claréese *La Idea* y demuestre el error padecido. A que nó.

Descubierto, pues, el favorito del colega, hemos tratado de poner en claro si su paso por la casa del pueblo había fulgurado tales buenandanzas para el vecindario que pudiesen considerarse sus sucesores en la triste condición de los de Alejandro Magno.

¿Es que no estábamos en nuestro derecho? ¿Es que *La Idea* posee el de adjudicar a nuestro distinguido amigo diplomas de ineptitud, y carecemos nosotros del de aquilatar las aptitudes del suyo? ¿En donde están los fustazos?

EL PROGRESO no ha lanzado acusaciones, porque la acusación presume delito, ó por lo menos falta grave, y ni delitos, ni faltas graves, hemos atribuido al Sr. López Pérez al conjeturarle incurso en las negligencias y laxitudes de los moldes viejos. Lo más bilioso, que podría encontrar en nuestros juicios la suspicacia, sería algo así como atribuir, al objeto de la preferencia de *La Idea*, la condición de amable y bien intencionada vulgaridad. Y ni esto es fustazo, ni la suspicacia es elemento admisible en trabajos de interpretación.

Con apasionamientos de adolescente enamorado, dice *La Idea* que para concejales no hay nada comparable a sus amigos, cuya cultura, ilustración, prestigios sociales y civismo no admiten competencia.

Ni discusión el punto, porque, ¡es tan humano que cada cual prefiera las flores del jardín que cultiva! Envanézcase, pues, *La Idea*, con los girasoles del suyo, que sobre gustos no puede haber polémica.

Mas no todo son desvíos en el trabajo que el batallador colega nos dedica, y puesto a dádivoso, nos favorece adjudicándonos siete concejales. Cinco nada más, florentina *Idea*, que son los Sres. Llamas, Osorio, García Gesto, Vergne y Vila. Que a mayor número no hemos podido llegar por el artículo 29, y, si algunas otras simpatías hemos adquirido, culpese, *La Idea*, a si propia, y no lo cargue en cuenta a nuestros atractivos.

Establecida esta rectificación ¿Tiene la bondad de decirnos *La Idea*, cual ó cuales de estos señores son aquellos que moral ó materialmente, cuando no ambas cosas a la vez, tienen intereses, no siempre armónicos con los del erario municipal? Porque las reticencias son siempre molestas, dado que su ambigüedad no permite contestarlas.

¿Será, así bien, *La Idea*, tan amable que quiera noticiarnos a quien, y por qué, haya de remorder la conciencia en su apacible soledad? Reproducimos respecto al particular, la observación consignada en el párrafo precedente.

Ni censuramos ni aplaudimos la gestión del Sr. Landriz, a quien el colega estima juzgado de modo elocuente y decisivo. Y tan decisivo, como que empezaba a tomar la modalidad de los enjuiciamientos populares de Cullera.

A modo de tormenta que se avecina, indica *La Idea* su propósito de establecer comparaciones. Libertad amplia tiene el colega para hacerlo. Nosotros nunca tiramos la primera piedra, pero cuando nos la arrojan, procuramos responder hundiendo el escarpelo. *E chi vivrà verrà.*

Que no defendemos a priori la gestión del Sr. Llamas, y que el nombramiento de alcalde no surgió de las márgenes del Miño.

A no perder el juicio, no podíamos defender lo que no es defendible ni atacable, por la sencilla razón de que pertenece todavía a lo futuro, y sobre lo que no existe no pueden recaer defensas ni censuras.

Flojilla anda *La Idea* en derecho

constitucional, porque ni a orillas del Miño, ni a espaldas de la Alameda de nuestra Plaza Mayor, pueden hacerse alcaldes. Quien los hace es el ministro de la Gobernación, si el presidente del Consejo no se opone a ello, y el jefe del Estado presta su conformidad, de donde se desprende que únicamente los desvanecidos osan atribuirse facultades que sólo radican en las alturas. Y nuestros amigos no pecan por endiosamientos.

Terminaremos con lo de la *multífica influencia*, contra la cual se revuelve airada *La Idea*. Por de pronto, un maleficio que deja de actuar durante seis bienios, es decir, en doce años, ofrece ancho campo para que actúen las influencias bienhechoras de que *La Idea* dispone, y, además, sortilegios nefastos que proporcionan el más pingüe acomodo en corporaciones populares, fructífera colocación en tareas profesionales, gratas iniciaciones en la vida pública, que merced a las favorables condiciones de los neófitos conducen a notoriedades de diversa índole, y estimables deferencias, nunca negadas, y no siempre reconocidas, son perniciosas artes diabólicas con que puede conformarse el más irreductiblemente opuesto a maleficios.

No nos ha sido dado ocuparnos hoy del articulo probatorio de *La Idea*, por haber llegado tarde a nuestras manos el número del diario de la otra rama, pero, aun sin esto, nos veríamos imposibilitados de contestar a varios de los puntos que abarca, porque para ello necesitamos obtener datos, que esperamos procurarnos sin grandes dilaciones.

Y entretanto estudiaremos con la atención que sin duda ha de merecer el inintencionado cuestionario que anuncia en su número de referencia.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 16-18-12.

El Rey ha oído muchos aplausos al pasar estos días por las calles de la Corte. La prensa, sin distinción de matices, le tributa un sincero homenaje de adhesión. Aun los mas radicales periodistas movieron sus plumas para ensalzar la actitud de nuestro joven monarca; alguno hubo que comenzó su artículo con ¡Viva el Rey!

En los centros de recreo, de instrucción, de información, políticos y bursátiles, se bendice, enaltece y pronuncia con cariño, siempre respetuoso, el nombre de Don Alfonso XIII.

La pena de muerte desaparecerá del código penal común, según promesa del presidente del Consejo. Es uno de los proyectos que ha de presentar a las Cortes el Sr. Canalejas en la próxima serie de sesiones. Tiempo hace que ocupa la atención de todos y el deseo de muchos españoles esta reforma en la escala de penas vigente en España.

Ahora parece que va de veras.

UN LUGAR DEL CONGRESO.

Crónica judicial

Anteayer y ayer

Anteayer se vió ante la sala de la Audiencia la causa seguida contra José María Reboredo, supuesto autor del hurto de unas tijeras, una maquinilla y algunos otros efectos de arreglar el pelo, en una peluquería de la calle de San Roque.

El fiscal pidió para el procesado cuatro años de prisión.

Defendió Fernández Vivero.

Ayer se suspendió la vista señalada por no haber sido encontrado el procesado, según dice el juez de Vivero.

D'ORCA

LA PRENSA

De La Mañana:

«Ha triunfado la piedad. Al dolido color del último punto sucede el alborozado de las santas redenciones. A la tristeza mortal, el contento. A la muerte, la vida, ¡Bien haya el Rey!»

Del Rey vino la gracia: para él las bendiciones. Para él, cuyo mandato supremo borra la negra silueta del ara maldita, satisfaciendo así a Dios, que niega el derecho de matar, y a los hombres estremecidos por la pena.

No ha de ser obstáculo el Monarca. Esto dijimos: la prueba ha estado pronta. El noble espíritu del Soberano triunfa en el dilema que su doble representación entraña, volando hacia el bien. En el en-

cuentro de sus más caros amores, de su amor a las leyes frente al aliento divino de la compasión, D. Alfonso no vacila y a la compasión rinde pleitesía. Diríase que estos sublimes trances de la realeza obedecen a designios de la potestad ungidora de Reyes.

Estérense las palabras de la realidad desconoladora en los oídos del joven Monarca; baldías las reflexiones de la justicia, siempre atenta a su egoísmo; inútiles las sugerencias del apocamiento social que invita a represión inexorable, D. Alfonso no escucha otra voz que la del consejero que palpita en sí mismo, se eleva en toda la grandeza de su misión y pronuncia la ansiada sentencia, puestos los ojos en el alma caritativa de su pueblo, en el santo dolor de una pobre viejecita, en los fueros de la Humanidad.

¡Bien haya el Rey!»

De Montero Villegas a Mondoñedo

Para una travesía

Dice *La Voz de Mondoñedo*:

«El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido un atento B. L. M. del diputado por el distrito, nuestro querido amigo, señor Montero Villegas, con una carta del Director general de Obras públicas, en que le comunicaba haberse girado otras dos mil pesetas para el arreglo de la antigua travesía de esta población.

Nos complacemos en publicar estas noticias, que demuestran una vez más el celo con que el Sr. Montero Villegas atiende los intereses de sus representados.»

Del Valle de Oro

Habiendo con el alcalde

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al alcalde del Valle de Oro, recientemente elegido, quien nos dió a conocer algunos de los importantes proyectos que piensa llevar a cabo en la villa de Ferreira.

Nos habló de un pabellón para escuelas, algo sobre casa consistorial y el ensanche de la villa.

Los trabajos previos para poder dar forma a estos proyectos, hálos realizado en parte ayer el Sr. Canoura.

Con gusto veríamos satisfechas estas aspiraciones del alcalde de Ferreira; que tanta importancia tienen para el Valle de Oro.

Liga de Amigos de Lugo

La junta directiva de dicha sociedad, consecuente con los fines que ésta se propone de dar al pueblo la mayor vida y animación posibles, tiene el honor de anunciar un modesto concurso de *mascaradas* que tendrá lugar en la tarde del próximo domingo de Carnaval, procurando de este modo, que las fiestas que en todas partes se celebran, durante esa época del año, no desdigan de la cultura de Lugo, y revisitan el carácter artístico que suele acompañarlas en la mayor parte de las poblaciones que merecen este nombre.

El concurso ha de sujetarse a las siguientes bases:

1.ª Premio de honor.—Regalado por la junta directiva de la «Liga» al grupo de niños ó niñas que se distinga por el gusto de sus disfraces y constituya un artístico conjunto.

2.ª Primer premio: 100 pesetas a la comparsa musical, no menor de quince individuos, que, con mayor perfección interprete en instrumentos de rondalla, u orquesta un repertorio adecuado.

3.ª Segundo premio: 100 pesetas a la mascarada más brillante y numerosa, que, a pié ó a caballo, ó en carrozas, se distinga por su presentación, propiedad y gusto en los disfraces.

3.ª premio: 25 pesetas a la máscara que sobresalga por la originalidad de su traje.

Premio especial: 25 pesetas y un vaso de agua con un azucarillo, al orador callejero que caracterizando un personaje político, hable más tiempo sin descanso.

Los premios serán adjudicados por un jurado que la «Liga» designará al efecto, y que ha de situarse en el kiosko de la Plaza. Ante él desfilarán las comparsas y las máscaras que opten a los premios ofrecidos.

Los premiados se presentarán nuevamente, la tarde del martes de Carnaval ante el local de la «Liga», a recoger los premios.

Desde luego no serán admitidas a concurso las máscaras ó comparsas que, por razón de su disfraz ó cualquier otro concepto, puedan resultar molestas ó incompatibles con la cultura que la «Liga» desea presidir en este festival.

La «Liga» y el Jurado en su nombre, se reserva el derecho de no adjudicar los premios que, a su juicio, deba declarar desiertos por falta de mérito en las máscaras ó comparsas concurrentes.

A fin de facilitar el trabajo del Jurado, las máscaras sueltas y los directores de las comparsas que opten a premio, deben inscribirse en el local de la «Liga» durante la semana anterior al Carnaval, ó sea la que precede al domingo 18 de Febrero en que comienza aquel.

Lugo, 17 de Enero de 1912.

La Junta Directiva.

Chantadinas

Replicando a «El Regional».

Por esta vez ¡oh, dolor! me ha salido respondona la criada; y no se trae aires que digamos. ¡Como que parece una catástrofe!

Lanza en ristre, tomando la defensa de nuestro ex-alcalde D. Pegerto de Soto Linares, descuégase por los ventanales del diario de la calle de San Marcos, «Un Chantadino» a guisa del hidalgo Manchego, desfacedor de entuertos. No me extraña tal actitud; la encuentro muy natural, muy lógica, pero observo que el Sr. Soto se ha tirado un defensor de... ¡pata de mulo!

Y diga que se lo diga yo, si señor, que es lo mismo que si se lo dijera la sagrada escritura. Ese Chantadino no tiene *salero* en la pluma y si no demuestra más habilidad para dar en el clavo ¡vive Cristo! que se ha lucido el hombre de la enrevesada prosa, de los compridos geroglíficos y de los zarzapos de la sintaxis y... todo.

¡Ay! Querido Chantadino, perdona a que que te diga una cosa ¡vamos! ¡que no he logrado comprenderle! Me dio Dios tan romo de mollera que a pasar de leerte y releerte, a la oscilante claridad de un *Cabito* de vela, es esta aun la hora que no me fué posible desentrañar la cuestión que planteas en tu amada misiva. ¡Como que me va resultando un rompe cabezas!

Empiezas con una dosis de filosofía barata y terminas haciendo una charada. ¡Quién me merca ese lío! ¡Te se atragantó!

Y pruebas al canto. Séannos los Dioses propicios.

«Es verdaderamente increíble que no se sonrjan las mejillas del procaz cronista que, careciendo acaso de rectitud de ánimo, dá a la publicidad lo que afronta a su autor.»

¡Hombre!... ¿Rectitud de ánimo?... ¡lo que afronta a su autor?... ¡Hombre!... ¡Hombre! ¿Que habré yo comido que huele a ajo? ¡Ah! Ya me acuerdo ¡naranjas de la China!

«Los que hacemos vida en pueblos de escaso vecindario, conocemos, sin pretenderlo, nuestro mutuo proceder, respecto del cual habría mucho que decir, si no fuese por hacer honor a la más grande de las virtudes, que es la caridad, y una de sus manifestaciones, la benevolencia con los defectos del prójimo.»

¡Atíza!... ¡Atíza!... ¡Bah!... ¡Zarapaleiro! ¡Quen che dá a creto!

«Si esto digo, es porque su escrito lo pide; pues, disgustándome las molestias del prójimo, no podía hacer a mi intento el procurárselas, si como tales pudieran ser tomadas, a no ser que se tratase de hacer diligencias para hallar el agua donde puedan lavarse las manchas del cieno en que muchos encuentran el ambiente a que su moral se acomoda sin gran reparo; porque, en ese caso, procuraremos probar cumplidamente nuestra prodigalidad.»

«Que tal?... ¿Es gusta el *parrafiño*?... Con que se comerá eso? A su cincelador le debió quedar la cabeza descansada. Le estoy viendo: al terminar su obra se quedaría tan Orondo, riendo pícaramente y tirando de los pelillos del incipiente bigote... ¡Caray!... ¡Que guason!

Renuncio a seguir copiando. Y para terminar dos palabras.

Nadie puso en tela de juicio la amabilidad y laboriosidad del Sr. Soto Linares. Yo le conceptuo como un caballero, pero esto no quita ni pone a lo dicho por mí. Lo escrito escrito está, y para que se vea que mi ánimo sigue por recta senda, diré que D. Pegerto Soto pudo hacer un buen alcalde. No le faltan condiciones para administrar los intereses locales. ¿Que le empujaron por caminos contrarios?... ¿Consecuencia de qué?... De una política desesperada, de agonía. ¡Es tan difícil encontrar la resignación!...

Al coger la pluma para contestar a «Un Chantadino» no me proponía ser tan extenso, por muchas razones. Nada hay, francamente, que merezca la pena de una réplica adecuada. En primer término gustarme contender con quien generosamente ofrezca el pecho y dé la cara, y en segundo, los conservadores de Chantada no necesitan panegiristas. Les defienden sus actos que responden a las ansias y aspiraciones del pueblo.

Paso por alto una porción de noñeces que se dicen por las razones dichas y por que no quiero desmenuzar ni hacer comparaciones. Me repugna y duele hundir el escarpelo de la crítica en el pecho del enemigo que se va venciendo por la fuerza aplastante de la opinión. Al ¡caído deben tenderse las manos para que se levante. Es obra de misericordia.

Y por vía de despedida, vaya un consueño a mi querido «Chantadino». Cuelga la pluma *junt'o pote d'as fabas* y dedica tus ratos de ocio a la guitarra. Rasgueando las cuerdas del musical instrumento quizá y sin quizá, pueda que consigas interesar el corazón de alguna bella princesa de cabellos de oro y páldo rostro. Esgrimiendo la peñola no lo conseguirás ¡jamás! ¡jamás!... Te lo juro.

JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Enero 13 de 1912.

Boletín Oficial

Jefatura de minas de La Coruña.—Extracto de las cuentas justificadas pre-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Un título

El Dr. Calleja

Madrid 16-23-15.

El Rey ha firmado la concesión de un título de conde al Dr. Calleja.

Conferencia

Canalejas y Moret

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Sr. Moret.

La entrevista fué cordialísima.

El expresidente del Consejo ofreció nuevamente su apoyo.

Un proyecto

La ley del Banco

El jueves leerá en el Congreso el proyecto de reforma de la ley del Banco.

El general Martitegui

Gravísimo

Agravóse extraordinariamente el general Martitegui.

Sufre frecuentes colapsos.

Espérase de nu momento á otro un fatal desenlace.

Un entierro

El Sr. Echevarría

Se ha efectuado el entierro del fiscal del Supremo Sr. Echevarría.

En Melilla

El temporal

En Melilla continúa el fuerte temporal de lluvias de estos días.

Esto obligó á aplazar las operaciones.

Tan pronto como el temporal amaine se emprenderán nuevamente para desalojar de sus posiciones al enemigo y arrasar los poblados rebeldes.

Los suplicatorios

El dictamen

La comisión encargada de dictaminar el proyecto referente á los suplicatorios, hizo lo en el sentido de que el Supremo entienda en los procedimientos de diputados y senadores.

Excluye la jurisdicción de Guerra. El Sr. Salvatella formuló voto particular.

Los conjuncionistas

Su oposición

Los conjuncionistas acordaron oponerse á la reforma del reglamento, en tanto no se derogue la Ley de jurisdicciones y no se reforme el Código de Justicia militar.

Presentarán algunas enmiendas.

Una interpelación

El Sr. Zulueta

El Sr. Zulueta interpelará al Gobierno sobre política general.

La labor de las Cortes

Consultas

En el Consejo se ocuparon los ministros de la labor que han de realizar en las Cortes.

Figuran en ella algunos proyectos tan importantes como los de Guerra, la reforma de los tribunales industriales. Consejo de emigración y Obras públicas.

Las reformas judiciales las consultará el Sr. Canalejas con el Sr. Montero Ríos.

Aboliráse la pena de muerte.

En Paris

La declaración ministerial

Telegráfan de Paris que en la declaración ministerial, leída en las Cámaras, se confía en llegar á una inteligencia con España y en la organización del protectorado de Marruecos.

Diplomático fallecido

El conde de Badorritz

Ha fallecido en Berlín el conde de Badorritz.

La harca

A la defensiva

Asegúrase que la harca hállase perfectamente municionada.

Dícese tambien que por esta vez permanecerá á la defensiva.

En el Ecuador

Revolución dominada

Ha sido totalmente dominada la revolución que había estallado en el Ecuador.

El indulto

La Reina

Al indulto del Chato contribuyó también la Reina Victoria que reiteradamente expresó su deseo de que fuese concedido el indulto.

(Ultima hora)

El estado de Guerra

en Valencia

La normalidad

Madrid 17 2'50

Esta noche se ha levantado el estado de Guerra en Valencia.

La medida ha producido muy buen efecto en aquella capital.

En la Cámara francesa

Programa aprobado

En la Cámara francesa fué aprobado el programa del nuevo Gobierno por 440 votos, contra ocho.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

por 100 perpétuo interior fin corriente. 84'60
Diferentes series. 86'00
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'85

Acciones

Banco de España. 454'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 000'00
Resineras. 00'00
Altos Hornos. 44'00
Azucareras preferentes. 00'00
id. ordinarias. 78'00
id. obligaciones. 60'00

Cambios

Paris vista (francos). 9'50
Londres vista (libras). 27'19

Después del banquete

Unos telegramas

Interpretando los sentimientos de todos los comensales que concurrieron al banquete celebrado el domingo en obsequio á la Comisión popular, se han dirigido á Madrid los telegramas siguientes:

«Madrid. Mayordomo Mayor Palacio.—Numerosísima representación pueblo Lugo, reunida entusiasta banquete bajo presidencia obispo en obsequio á Comisión popular recién llegada Corte, ofrece á Su Majestad por conducto Vucencia homenaje profundo respeto y reconocimiento suplicándole preste benévolo apoyo á peticiones formuladas.—Alcalde.»

«Madrid. Presidente del Consejo.—Pueblo Lugo reunido banquete presidido Obispo dedicales recuerdo gratitud suplicándole apoyo favorable solución todas gestiones entabladas.—Comisión popular.»

«Madrid. Diputados á Cortes Lugo y su provincia.—Pueblo Lugo reunido entusiasta banquete honor comisionado presidido Obispo dedicales recuerdo gratitud suplicándole apoyo favorable solución todas gestiones entabladas.—Comisión popular.»

En las Hermanitas de los pobres

En la mañana de ayer, se ha celebrado con toda solemnidad la profesión de tres hermanitas.

Ofició de Pontifical el Excmo Sr. Obispo, quien dirigió la palabra á las nuevas profesas.

Las madrinas han sido, D.^a Asunción Estévez y las Señoritas María Teresa Miranda Belón y Amalia Ferreiro Lence. Muchísima gente asistió al acto, que terminó á las doce.

PARA LUGO

Caminos vecinales

Por el Ministerio de Fomento fué declarada la utilidad pública de los caminos vecinales siguientes, de la provincia de Lugo, á los efectos de la ley de 29 de Junio último:

Cruz de la Pardineira á Valle.
De la Misericordia á la Silvarosa.
De Lama á la Chá de Santa María.
Meira á San Jorge de Piquín.
Meira á Santalla de Piquín.
San Pelagio de Castroverda á la carretera de Lejosa.
De Reiriz á la Espiñeira.
De Vez á Villajuana.
De Lugo á la carretera de Castro.
Del Campo de la Feria de Nabela (Lugo) á Coeo.
De Lugo al Porto de Meilán.
Del Campo de la Feria de Nabela (Lugo) á Carballino.

Lugo-Salón

Mañana, gran jueves de moda. Habrá dos notables debuts. La aplaudidísima cancionista Bella Mora, número de extraordinario éxito, con un repertorio culto y moral. Gran atracción de los principales coliseos de Madrid.

También hará su presentación el extraordinario y maravilloso Calvety, monologuista excéntrico con su notable perro Tin, el gran Tin, adivinador, bailarín y asombro de todo el mundo.

Se pondrán dos secciones dobles, la primera á las siete y la segunda á las nueve y media, en las que toman parte todos los artistas.

ECOS

En la madrugada de hoy y en el inmediato lugar de San Juan de Pena, Nabela, ha fallecido la Sra. D.^a Teresa López y López, viuda de Mosteiro, y madre de nuestro particular amigo el maestro de obras D. Ramón Mosteiro.

Damos nuestro más sentido pésame á toda la familia de la finada.

Han comenzado á recibirse en el Registro de la Dirección las instancias de los opositores á la nueva convocatoria de Correos.

Aunque el número de los recibidos no es grande, parece que cuando se termine pasará de mil.

El de vacantes es de 520.

Ha sido nombrado ayudante de Campo del general subinspector de las tropas de esta región el teniente coronel de Infantería D. Reinaldo Carrero y Ventura, cesando con dicho cometido el de igual clase don Ramón Molina Couceiro.

Se proyecta la creación en Madrid de un Casino ó Centro Telegráfico Español, al cual pertenecerán única y exclusivamente los funcionarios de Tégrafos, estén ó no en activo servicio.

Será un Centro científico literario, que coadyuvará á llevar á la práctica todos los proyectos de beneficio general para la Corporación, en el que se organizarán clases preparatorias para el ingreso en el Cuerpo y, tal vez, para otras carreras especiales.

Desde 1.^o de Enero al 31 de Diciembre de 1911 las compañías de los ferrocarriles españoles que se expresan á continuación, han recaudado las cantidades siguientes:

Norte de España, 123.189.934 pesetas; Madrid Zaragoza Alicante, 104.746.205; Andaluces, 23.890.512; Madrid Cáceres Portugal, 5.138.657; Plasencia Astorga (Oeste), 3.630.315; Linares Almería (Sur), 5.587.114; Medina del Campo Orense Vigo, 3.698.995; Medina del Campo Salamanca 1.307.073 pesetas.

Existe el proyecto de colocar en el vestíbulo del Tribunal Supremo una lápida en honor del Sr. López de Rueda, que será costeada por los funcionarios judiciales, mediante suscripción.

Los músicos barceloneses y las entidades corales preparan para el último domingo de este mes en Barcelona una fiesta para festejar el centenario de Wagner.

En el presente mes se producirán tres vacantes de generales de División, por pase á la reserva de los generales Losas, Sanchez Campomanes y Montes Sierra; la primera y tercera de esas vacantes corresponden á la amortización, y en la segunda, que se produce el día 25, se dice que ascenderá el general Manso.

Ayer debió publicarse el «Diario Oficial» una real orden circular, disponiendo que

sentadas al Sr. Gobernador, referentes al 5 por 100 de los depósitos de registros mineros.

Tesorería de Hacienda.—Notificación al alcalde y Concejales de Vivero.

Administración de propiedades.—Circulares señalando á los Ayuntamientos plazos para el cumplimiento de varios servicios.

Ministerio de Fomento.—Reglamento provisional para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Ayuntamientos.—Tienen expuestos al público:

Los de Pol y Triacastela, las listas de electores para compromisarios.

El de Taboada, las cuentas de 1.909.

Juzgados militares.—El de Melilla cita Ramón Rodríguez Castro, de S. Cipriano; Francisco Centeno Este, de S. Jorge de Lorenzana, y José Vázquez Ribas, de Trasluste, en Sarria.

Peticion á un ministro

Los Porteros y Ordenanzas de los Gobiernos civiles de España han elevado á Sr. Ministro de la Gobernación la siguiente solicitud.

Excmo. Sr.:

Próxima á inaugurarse la nueva etapa parlamentaria y reconociendo el celo é interés que á V. E. inspirán todas las aspiraciones justas de los funcionarios públicos, nos permitimos recordar á V. E. la solicitud que en el mes de Junio próximo pasado le dirigimos todos los Porteros y Ordenanzas de los Gobiernos civiles de España, y en la cual concretábamos las modestas aspiraciones de esta clase.

De la favorable acogida que tuvieron, no sólo entre los superiores jerárquicos de todos los Gobiernos civiles, sino entre los Representantes en Cortes cuyo concurso solicitamos, dan buena prueba los centenares de cartas recibidas en sentido favorable de todas las partes, y que se encargará de hacer entrega á V. E. el digno Diputado á Cortes por Vizcaya D. Fernando María de Ibarra que con gran desinterés y celo se ha ofrecido á ser intérprete en el Parlamento de nuestras aspiraciones.

No dudamos por tanto que V. E. inspirado en sentimiento de justicia y rectitud patrocinará la causa de sus más humildes subordinados presentando á las Cortes el oportuno y proyectado para dignificar en algo la categoría social de esta clase en consonancia con las exigencias de la vida, cuyas necesidades más preentorias hoy la mayoría no podemos satisfacer.

Nuestra gratitud sería eterna y siempre con justicia podríamos decir que el actual Ministro de la Gobernación fué el bienhechor de los Porteros y Ordenanzas de los Gobiernos civiles de España.

Los maestros piden mejoras

La mayoría de las asociaciones de maestros de España han solicitado las siguientes mejoras para su clase:

a) Que en el próximo presupuesto se consignen créditos suficientes para ascender á 1.000 pesetas á los de 625 y á este sueldo á los de 500, conservando las retribuciones hasta que los primeros asciendan á 1.250 pesetas y los segundos á 1.000.

b) Igualmente que se creen nuevas plazas en las seis primeras categorías.

c) Que se formen listas de aspirantes con los aprobados en oposiciones restringidas para que asciendan con ocasión de vacantes.

d) Que se conceda inmediatamente el sueldo de 1.000 pesetas á todos los que tengan oposiciones aprobadas.

e) Que á los maestros que desempeñan escuela de patronato, adquiridas por los medios legales, se les facilite el ascenso á los nuevos sueldos sin variar la localidad.

DE LA CORUÑA

El ferrocarril Santiago-Carballo

Una comisión importante por su número y más aun por las entidades en ella representadas,—Ayuntamiento y Cámara de Comercio entre ellas,—visitó al presidente de la Diputación de la Coruña para interesarle en el pronto despacho de un informe hace algunos días pedido á la citada Corporación por la Jefatura de obras públicas del Gobierno civil, sobre el expediente del ferrocarril de Santiago de Compostela á Carballo.

El proyecto es debido al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan Cervantes, y según aquél la línea férrea en su curso procurará enormes ventajas á la zona en que se desarrolla su recorrido dando vida propia á pueblos tan importantes como Santiago, Lage, Corme, Malpica, Carballo y otros, los cuales con la nueva línea tendrán medios de comunicación rápidos con Pontevedra, Carril y Vigo, y más tarde con La Coruña una vez construída la línea desde esta capital á Corcubión.

Aisladamente considerada, la línea de Santiago á Carballo, unirá á ambos pueblos, pasando por Pellegrina, Tapia, Porto-Muro, Membibre, Real Angeriz, Rus y Ardaña.

En Cornes, punto de origen de la línea, enlazará este ferrocarril con el de Santiago á Carril, pero en estación independiente para el servicio del tráfico de Santiago.

Después de pasar á nivel la carretera de Conjo y las de La Coruña á Pontevedra y Santiago á Noya, el trazado baja al cuartel de Santa Isabel, atravesando el camino de San Lorenzo, y salvando el río Sarela con un tramo metálico de 15 metros, sube con rampas hasta Beán y Pellegrina, pasa por la carretera de Portomouro, baja por Villar, Quintanas y Cortegada, llega al puerto de Tapia, atrave-

sando con un túnel y sigue á Portomouro, acercándose á Piñeiro, Vilaverde y Fernández.

La estación de Portomouro se establece entre el Tambre y la carretera de Santa Comba, y la línea sube siguiendo el río Dubra hasta Bembibre, Rial y llega al puerto de Castelo.

Baja luego á Angeriz por la derecha del río Sampayo, por medio de un puente de 25 metros seguido de un túnel de 240 y continúa desarrollándose el trazado por la margen derecha del Sarela hasta Entre-cruces, Rus y Ardaña y sube por el puerto de Bonetes hasta la estación de Carballo.

La longitud total de la línea es de 60 kilómetros aproximadamente. Su coste, según el presupuesto calculado, pesetas 14.185.400,28 y la recaudación anual presumible, 233.180 pesetas por viajeros y mercancías, ó sea 4.732 pesetas por kilómetro.

La importancia de esta línea no precisa mayores encomios; bastan las cifras apuntadas y la mención de los pueblos favorecidos para su elogio.

POR GALICIA

CORUÑA

La nueva junta directiva de la Sociedad «Liceo de Artesanos» del inmediato lugar de Santa María de Oza, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. José Cao; vice, D. Vicente Fariña, contador, D. Fernando Rico tesorero, D. Ramón López; secretario, don Antonio Anás, vice, D. Eduardo Guardado; bibliotecario, D. Manuel Martínez, y vocales, D. Manuel Cagiao, D. Ramón Sánchez, D. Juan Díaz, don Ignacio Mourino, D. Eduardo Pérez y D. Gregorio Parafita.

El jefe de la sección de Seguridad, señor Pena, ha invertido en bonos de la Cocina Económica, de á cinco céntimos, para repartirlos entre los pobres, veinte pesetas que dieron en venta una sortija y una pulsera que fueron halladas el verano último en la vía pública y que nadie reclamó.

Al vecino de la parroquia de Carreira, en Riveira, Antonio Sierra, le sustrajeron de su domicilio 1.050 pesetas, que guardaba en un baul.

Como presunto autor del robo, fué detenido Cipriano Oujo Cares.

La Sociedad de deportes de esta ciudad «Coruña Sporting Club», ha elegido la nueva directiva de aquel Centro, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Jesús García; vicepresidente, D. José López; tesorero, D. José Ceas; contador, D. José Prieto, y vocales, D. Antonio López, y D. Roberto Naya.

SANTIAGO

Ha obtenido en la Universidad Pontificia de Santiago los grados de Licenciado y Dr. en Sagrada Teología, el cura párroco de Sigrás, D. José Benigno Peón López.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago ha hecho los siguientes nombramientos:

Económo de Santa María de Verines y su unido San Lorenzo de Irijoa, de D. Aurelio Roca Santiago.

Idem de San Martín de Porto y San Mamed de Larage, D. Ricardo Díaz Rodríguez.

Coadjutor «in capite» de San Cristóbal de Beseno á D. José Rial Miguez, á petición del párroco.

Ha llegado de Roma al Convento de Franciscanos de Santiago, adonde ha sido destinado, el Reverendo P. Fr. Juan Ibañez, Procurador que fué de los franciscanos españoles en la Ciudad Eterna.

Se ha suprimido el cargo citado por ser español el actual Procurador General de la Orden Seráfica.

ORENSE

Publicada la vacante de fiscal municipal de Rairiz, su mostraron aspirantes D. Fernando Fernández, don Celestino Ogando Incógnito, D. Higinio Vázquez Vázquez, D. Luis Miguez Domínguez y D. Ramiro Mascareña.

Ha quedado constituida en la Arneya una sociedad titulada «Centre de Agricultores» que cuenta ya con varios centenares de socios.

PONTEVEDRA

En los exámenes verificados en la Comandancia de Marina de Villagarcía fueron aprobados, Antonio García Martínez, de Carril; José Ramón Díez Rodríguez, de Trabanca Sardiñeira; Antonio Catón Parada, de Riveira; Antonio Portela Labato, José Bouillosa Martínez Manuel Acuña Souto y Manuel Gayo López, de Marín; Angel Varela y José Cea Pérez, de Vigo; y Ponciano Vidal Estévez de Riveira; todos para patronos.

Ha sido ascendido á oficial 3.^o de Cuerpo facultativo de Estadística, con 2.500 pesetas de sueldo, el licenciado en Ciencias de Pontevedra D. Manuel Domestre.

El comandante de la Guardia Civil don Francisco Luque Gálvez ha sido destinado de la comandancia de Oviedo á la de Pontevedra.

Se ha constituido en Cangas una sociedad denominada «Recreo Marítimo» de la que es presidente D. Manuel Camiña Ferral.

Según noticias, en esta semana se llevará á cabo el replanteo del trazado del tranvía de Porrino á Vigo á la Sociedad «Iberia concesionaria» cuyo representante es el contratista de obras públicas D. Domingo Malvar.

el día 1.º de Febrero próximo se concentran en las cajas de recluta todos los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1911, á fin de que se efectúe el reparto de contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército, según las instrucciones, análogas en un todo á las de años anteriores, que en la misma circular se detallan.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha creado una cartería en Roupar (Ayuntamiento de Germade), con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado en plena junta un proyecto de Ley que en su día será presentado á las Cortes, por el que se deroga la Ley de 19 de mayo de 1903, sobre la creación y funcionamiento de Tribunales industriales.

Se ha dispuesto la incorporación inmediata á Ceuta de todos los individuos, de los cuerpos de aquella guarnición que están disfrutando licencia cuatrimestral é limitada en esta provincia.

Se ha verificado en Madrid el reconocimiento de los 101 aspirantes á las veinte plazas que han de proveerse de topógrafos auxiliares terceros de Geografía.

Escasamente concurridos viéronse ayer nuestros mercados, contribuyendo á ello lo inseguro que se presentó el día, especialmente por la mañana.

Según leemos en la prensa de Madrid, en breve se pondrá á la venta el nuevo «Breviario Romano», cuya reforma fué dispuesta por Su Santidad Pío X.

MERCADOS

- Precios medios de los mercados de ayer: pesetas.
- Trigo, ferrado, 3'50.
 - Centeno, id., 2'50
 - Maíz, id. 3'50.
 - Cebada, id., 2'00.
 - Castañas, 1'30.
 - Habas blancas, id., 4'00.
 - Patatas, quintal, 5'75.
 - Manteca, libra, 1'50.
 - Tocino, id., 1'50
 - Huevos, docena, 1'15.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.
Más barato que nadie.
Carretera de la Estación

Alumbrado Eléctrico DE LUGO

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las 19, en las oficinas de la misma, Manuel Becerra 4, para ocuparse de los asuntos señalados en el art. 12.
Lugo, Enero 10 de 1912.—
El Vicepresidente, *Casimiro Castro*.

Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el *Magnetismo é Hipnotismo*. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas).—En La Coruña.

Ph. Mayfarth et C.^{ie}

La fábrica más importante de maquinaria agrícola

Trilladoras marca S.
Motores REX. El único para el agricultor.
Representación general para la provincia de Lugo:

AGRICULTURA MODERNA
Buen Jesús, 6—LUGO

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Antonio, abad, patriarca de Monreal.

VENTA

Se hace de una casa en sitio céntrico de esta ciudad, compuesta de dos pisos amplios, bajos y patio muy apropiado para la industria, y libre de todo gravamen.

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cedrón. Miño, 27.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño, se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.

Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.



(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máxima» parasitropo» y «mínima» organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la «sífilis y enfermedades de la piel».

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacitan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Representantes: Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid.
Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios: Martín y Durán... Madrid.
Pérez Martín y C.^a

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE. FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

Venta de bienes

Se venden las siguientes pensiones forales:

Ayuntamiento de Pol

Parroquias de Arcos y Silva

El derecho real de cobrar del foro de Fentín, de Antonio Ferreiro y otros, el cánón anual de cuarenta y tres tegos y cuatro cuartillos de trigo; ciento treinta y seis tegos de centeno; cinco carneros y dos tercios de otro; doce capones; tres marranillas; pesetas una, setenta y cinco céntimos y tres libras de cera.

Ayuntamiento de Meira

Parroquia de Piquín

En Santa Eulalia de Piquín el derecho real de cobrar del foro de José Cartea y otros el cánón anual de ciento veinticinco tegos de trigo; doscientos sesenta y dos de centeno; cuatro carneros; cinco gallinas; nueve capones; dos ferrados de nueces y cinco libras de cera.

Para informes pueden dirigirse los interesados á los Sres. Alcalde de Vivero y D. Segundo Pita, encargados por el albaceazgo de D. Primo Ramón Almoína; y como administrador judicial el último, de la ausente D.^a Serafina Almoína, de llevar á cabo dicha venta.



Emulsión "Dos pescados"
(Marca registrada.)

Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.
Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el día 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Lois, la de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real. Pidase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de

Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Diríjense al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2.º domingo de Febrero próximo) D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).—LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.



LA SEÑORA

D.ª Teresa López y López
Viuda de Mosteiro

falleció á las tres de la mañana del día de hoy confortada con los auxilios espirituales en su casa de San Juan de Pena (Nadela)

D. E. P.

Su Director espiritual el Sr. Cura de Santa Comba, sus afligidos hijos Sor María Luisa, Religiosa de la Comunidad del Angel de la Guardia en Huelva, D. Ramón, D. Antonio, D.ª Carmen y D.ª Estrella; su hermana D.ª María Manuela López y López; hijos políticos, nietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y demás personas piadosas, tengan la caridad de encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Lugo, 17 de Enero de 1912.

Los funerales de entierro y honras tendrán lugar en la iglesia de San Juan de Pena el día 18 á las doce de la mañana.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

A 475	prs. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect.º	6'31 0 0 anual.
A 470	» de 26 á 50	» » »	6'33 »
A 465	» de 51 á 100	» » »	6'45 »
A 460	» de 101 á 200	» » »	6'52 »
A 455	» de 201 á 400	» » »	6'59 »
A 450	» de 401 adelante.	» » »	6'66 »

Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Reintegrís. á voluntad, la Comp.º abona el ints. anual de 4	por 100
» á seis meses, » » » » de 5	» por 100
» á un año, » » » » de 6	» por 100
» á dos años, » » » » de 6'50	» por 100
» á tres años, » » » » de 7	» por 100
» á cuatro años, » » » » de 7'60	» por 100
» á cinco años, » » » » de 8	» por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2º á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

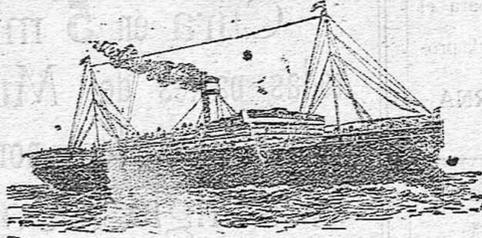
Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

- Á Puerto Rico y Santiago de Cuba**
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor MONTREAL.
- Á la Habana y Veracruz**
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.
- Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California**
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Enero el vapor CALIFORNIE.
- Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire**
El 26 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.
- Á New York**
CADA CUATRO LUNES
El 5 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.
El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 3 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. > 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos el Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	16 Enero	17 Enero
Highland Rover (nuevo)	27 Enero	28 Enero
Highland Gren (nuevo)	3 Febrero	4 Febrero
Highland Heater	13 Febrero	14 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Gieszen	el 13 de Enero
Eisenach	el 10 de Febrero

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	15 de Enero	16 de Enero
Ortega	29 de Enero	30 de Enero
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero
Oravia	11 de Marzo	12 de Marzo
Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
Oriana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

30 de Diciembre	Correo SANTA RITA
14 de Enero	Rápido KOENIG WILHELM
23 de id.	Correo SANTA FE
24 de id.	Rápido CAP VILANO
4 de Febrero	Rápido CAP FINISTERRE (primer viaje)

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Enero	Correo DANIA
21 de id.	Rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.-Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Dirección para Buenos Aires, saliendo desde el puerto el magnífico vapor de 1.000 toneladas

Manchester City, el 15 de Enero

Admiten pasajeros de primera y tercera clase

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6
--LUGO--

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
Suscrito	1.500.000 —
Desembolsado	1.000.000 —
RESERVAS	1.162.966 33
Estatutaria	2.418.573 12
Técnicas y de garantía	14.015.388 32
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	
SINIESTROS SATISFECHOS	

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua
19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.
CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscaria para Caballero. Boscál de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imerial-DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.